

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Año	150 pesetas
Semestre	100 -
Trimestre	60 -
Número suelto, dos pesetas.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 33

Viernes 8 de febrero de 1963

(Franqueo concertado 47/5) Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Beneficencia

A efectos de rectificación de posibles errores, en plazo de quince días, se publica la relación número 23 de solicitantes por Ancianidad e Invalidez del Fondo Nacional de Asistencia Social, de esta capital y su provincia.

PROVINCIA

Santovenia.—Díez Gómez, Florencia; hija de Félix y Eulalia.

Tordesillas.—Millán Ortega, Estanislao; hijo de Juan y Petra. Escudero Dual, Concepción; hija de Aquilino y Encarnación. San José Villavieja, Nicolasa; hija de Pablo y Magdalena. Cruz Duque, Modesta; hija de Paulino y Norberta. Castellanos Bazán, Baldomera; hija de Cayo y Paula. López Iglesias, Eugenia; hija de José y Angela. González García, Vicenta; hija de Luciano y Sofia. San José Redondo, Nicolasa; hija de Ignacio y Gregoria.

Montealegre.—Gutiérrez Cisneros, Ildefonsa; hija de Eusebio y Damiana.

San Román de Hornija.—Pérez Arguiz, Bernarda; hija de Ramón y Dominica.

Rubí de Bracamonte.—Hernández García, Valeriana; hija de Felipe y Eusebia.

Rueda.—Moro Moro, Encarnación; hija de Antonio e Hilaria. Pocero Pérez, Estefanía; hija de Nicolás y

Guadalupe. Brizuela Casado, Casilda; hija de Juan y Gabina.

Medina de Río seco.—Campos Martín, Angela; hija de Rufino y Elisa. Fernández Alonso, Paulino; hijo de José y Bernabea. Amo Pablos, Marcario; hijo de Tomás y Margarita. Andrés Carrillo, Anastasio; hijo de Froilán y Agustina. Díez Alejo, María Jesús; hija de Segundo y Juana. Martín Calleja, Antonio, hijo de Mariano y Aniceta. García Pérez, Julianna; hija de Segundo y Eugenia. González Sánchez, Eusebia; hija de Atanasio y Eduviges. García Guerra, Pablo; hijo de Eusebio y Jesusa.

Pedrajas de San Esteban.—González Salamanca, Teresa; hija de Mariano y Dorotea. Sanz González, Andrés; hijo de Juan y Eugenia.

Medina del Campo.—Hernández García, Agustina; hija de Mariano y Paula.

Villabragima.—Moneo Ortiz, Juan; hijo de Pascasio y María.

Rueda.—De Vega Rico, Juana; hija de Eulogio y Juana.

Medina de Río seco.—Del Toro Reglero, Margarita; hija de Amancio y Felisa. Martín Gómez, Amparo; hija de Pedro y Simona. López Alvarez, Fernando; hijo de Cecilio y Manuela. Lobato Pérez, Bernardo; hijo de Domingo y Jesusa.

Pedrajas de San Esteban.—Pérez Arranz, Lorenzo; hijo de Lucas y Florentina.

Castrillo de Duero.—Jorge Arranz, Vicenta; hija de Manuel y Leonarda.

Tordesillas.—Mayordomo Barragán, María; hija de Valentín y Micaela. Gallego Casas, Francisca; hija de Juan y Petra. Sampedro Medrano,

María; hija de Gonzalo y Claudia. San Juan Morales, Eloísa; hija de Saturnino y Mariana.

Urueña.—Vázquez Ruiz, Dorinda; hija de José y Adelaida.

Iscar.—Santiago Ballesteros, Bernardo; hijo de (no consta).

Tiedra.—Gitrama Nieto, Aquilino; hijo de Angel y Catalina. Gañán José Carlos; hijo de Abelardo y Domínica.

Medina del Campo.—Jimeno Vegas, Emiliano; hijo de Angel y Josefa.

Cigales.—Camazón Téllez, Vicente; hijo de Hilario y Damiana.

Nava del Rey.—Ruiz Cuadrado, Zósimo; hijo de Vicente y Victoria.

Villalón.—Aparicio Decimadevilla, Santiago; hijo de Anastasio y Micaela.

Peñaflor.—Chicote Velasco, Vicente; hijo de (no consta).

Tudela de Duero.—Espinilla Martín, Pablo; hijo de Pablo y Robustiana.

Mucientes.—Pinacho Hernanz, Graciano; hijo de Paulino y Julianna.

Matilla de los Caños.—Díez Gómez, Jerónimo; hijo de Jerónimo y Marina.

San Miguel del Arroyo.—Muñoz Muñoz, Rafael; hijo de Francisco y Sara. Prieto Díez, Generoso; hijo de Germán y Eufrosina.

Pozal de Gallinas.—Rodríguez Rodríguez, Maurino; hijo de Severino y Severina.

Becilla.—Fernández Pérez, Gregorio; hijo de Toribio y Antoniana.

Bolaños.—Rubio Alvarez, Julio; hijo de Marcial y Aurea.

(Se concluirá)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

ANUNCIOS

Doña Adela González Vázquez y doña Pilar Gordaliza González, con domicilio en calle Lope de Vega, 4, León; representadas por don Manuel Cabeza de Vaca Mañanes, vecino de Villalón de Campos (Valladolid), solicitan la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Cea, en el punto denominado "Corrales", en término municipal de Castrobol (Valladolid), con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia del Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Castrobol o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 2.619).

Valladolid, 26 de enero de 1963.—El comisario jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

264—241

Don Eleuterio Arellano Redondo, vecino de Castrobol, solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Cea, en el punto denominado "Trastorna", en término municipal de Castrobol (Valladolid), con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento

para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Castrobol o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 2.616).

Valladolid, 25 de enero de 1963.—El comisario jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

257—242

Jefatura de Obras Públicas

Solicitud de servicios de transporte mecánico por carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de una línea de servicio regular de transportes de viajeros por carretera, entre Villalpando y San Esteban de Gormaz, por Villanueva del Campo, por don Rufino Alonso Ruiz, domiciliado en Valladolid, Plaza de Tenerías, número 11, en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (*Boletín Oficial del Estado* de 12 de enero de 1950), se abre información pública, para que durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones se estimen pertinentes, acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, a los fines de dicho Reglamento y de el de la Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares distintos del peti-

cionario que se consideren con derecho de tanteo, para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante esta Jefatura de Obras Públicas, el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial, al Ayuntamiento de Quintanilla del Molar y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que tienen puntos de contacto con el que se solicita y que son: Don Agustín García Vega, adjudicatario del servicio entre Villafila y Zamora, con prolongación a Villanueva del Campo.

Valladolid, 29 de enero de 1963.—El ingeniero jefe, Antonio Martínez Fernández.

287—243

ADMINISTRACION MUNICIPAL

BOLAÑOS DE CAMPOS

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta el aprovechamiento de los pastos del prado titulado de "La Villa", de superficie unas 7 hectáreas, aproximadamente, valorado en veinte mil pesetas.

El tiempo de duración de este contrato será de un año, es decir, desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el día veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Los licitadores depositarán, en el acto de la presentación de los pliegos, una cantidad equivalente al cinco por ciento de la tasación, acompañando al pliego, recibo que acredite la entrega de tal cantidad en la Depositaria municipal.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y bajo sobre cerrado y lacrado, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el anterior hábil al señalado para la subasta.

El pliego de condiciones y modelo de proposición se hallan de manifiesto, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles, hasta la fecha de la celebración de la subasta.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente en

que se cumplan los veinte hábiles de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial", adjudicándose a la proposición económicamente más ventajosa.

Bolaños de Campos, 30 de enero de 1963.—El alcalde, B. Collantes.

365—244

GERIA

A efectos de oír reclamaciones, está expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, la rectificación del padrón de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1962.

Gería, 31 de enero de 1963.—El alcalde, Donato Olmedo.

359—245

HERRIN DE CAMPOS

Aprobado por el Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto especial, con todos sus anejos, formado para atender al pago de pavimentación y construcción de aceras en las calles Mayor, Oriente, Valdeguña, San Lázaro y Obispo Collantes, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 de la Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo, las reclamaciones que se estimen convenientes.

Herrín de Campos, 4 de febrero de 1963.—El alcalde, N. Alonso.

366—246

MANZANILLO

Terminada la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con relación al 31 de diciembre de 1962, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Manzanillo, 31 de enero de 1963.—El alcalde, Eusebio Arranz.

368—247

QUINTANILLA DE TRIGUEROS

Ignorándose el paradero del mozo del remplazo 1963, Jesús Pérez Rojo, hijo de Heliodoro y Máxima, nacido en esta villa el 24 de septiembre de 1942, se cita por el presente al interesado, padres o familiares del mismo, para que comparezca en esta Casa Consistorial, los días 10 y 17 de febre-

ro próximo, para asistir a los actos de cierre definitivo del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar, respectivamente, los días señalados; bajo apercibimiento de ser declarado prófugo.

Quintanilla de Trigueros, 28 de enero de 1963.—El alcalde, A. Pérez.

361—248

SANTA EUFEMIA DEL ARROYO

Terminada la rectificación del padrón municipal de habitantes de este Municipio, con referencia al 31 de diciembre de 1962, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Santa Eufemia del Arroyo, 2 de febrero de 1963.—El alcalde, S. Santos.

372—249

SARDON DE DUERO

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre de 1962, queda expuesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por quince días, para oír reclamaciones.

Sardón de Duero, 4 de febrero de 1963.—El alcalde, Julio Parra.

364—250

VALDUNQUILLO

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón municipal de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1962, quedan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Valdunquillo, 4 de febrero de 1963. El alcalde, Félix Rubio.

369—251

VENTOSA DE LA CUESTA

Terminadas las operaciones de la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con relación al 31 de diciembre de 1962, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Ventosa de la Cuesta, 30 de enero de 1963.—El alcalde, Juan Sanz.

349—252

VILLABRAGIMA

El día veinte del actual y hora de las doce, tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, la primera subasta de los pastos de la pradera titulada "Las Arribas", de este Ayuntamiento.

El arriendo tendrá de duración dos años, empezando desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva y terminando automáticamente el último día de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, reintegrados con póliza de seis pesetas y se sujetarán en un todo, al pliego de condiciones y modelo de proposición, acompañando el resguardo que acredite haber depositado, en arcas municipales, el cinco por ciento del tipo de tasación, debiendo presentarse ante la Alcaldía a más tardar el día anterior natural a la subasta, a las dieciocho horas.

El pliego de condiciones se halla en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villabragima, 4 de febrero de 1963. El alcalde, Eustaquio Valdivieso.

360—253

VILLAFUERTE

Terminada la rectificación del padrón de habitantes, queda expuesta en Secretaría, por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Villafuerte, 30 de enero de 1963.—El alcalde, Fructuoso Casado.

319—254

VILLANUEVA DE SAN MANCIO

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de hierbas de los prados de este Municipio, con sujeción a la Ordenanza correspondiente, que se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

Los tipos de licitación son los siguientes:

Prados: "El Caballico", "Grande", "Tozano-a", "Tozano-b" y "Veguillas", por un importe de cuarenta mil pesetas.

Prados: "Guadañas", "Pequeño" y "Traseras", por un importe de veinticinco mil pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será el 5 por 100 del tipo de licitación, consignándole en la Depositaria municipal.

La duración del remate será desde 1 de mayo del actual a 28 de febrero de 1964.

Las proposiciones con arreglo al modelo que se inserta al final, acompañadas de declaración de capacidad, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

La apertura de pliegos en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, con asistencia de otro concejal y del secretario, que dará fe del acto, a las doce horas del primer día hábil, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de subasta, edictos y reintegros, serán de cuenta del adjudicatario.

Villanueva de San Mancio, 30 de enero de 1963.—El alcalde, D. Sánchez.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., de... años de edad, de estado..., profesión..., vecino de..., provincia de..., con domicilio en..., enterado del pliego de condiciones económico-administrativo para esta subasta y de la Ordenanza que regula el aprovechamiento de los productos de hierbas de los prados... de este municipio de Villanueva de San Mancio, se comprometo a realizar dichos aprovechamientos con sujeción estricta a dicho pliego de condiciones y ordenanzas, satisfaciendo por ello la cantidad de... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

DECLARACION DE CAPACIDAD

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villanueva de San Mancio, para adjudicación de aprovechamientos de pastos.

322—255

VILLAVELLID

Terminada la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con relación al 31 de diciembre de 1962, queda expuesto al público, en la Secretaría de este

Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Villavellid, 31 de enero de 1963.
El alcalde (ilegible).

350—256

VILLAVERDE DE MEDINA

Hecha la rectificación del padrón general de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre de 1962, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para su examen y reclamaciones.

Villaverde de Medina, 5 de febrero de 1963.—El alcalde, Román Barrocal.

377—257

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados municipales

NAVA DEL REY

EDICTO

Don Arturo García Sánchez, juez comarcal de esta ciudad de Nava del Rey.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de apremio para exacción de multa de la Jefatura de Tráfico de Segovia, por la cantidad de cinco mil doscientas cincuenta pesetas, contra don Juan Montero Montero, por infracción al Código de la Circulación con vehículo responsable VA-4356, en cuyas actuaciones se saca a la pública subasta, por término de diez días y por el precio de ocho mil setecientas cincuenta pesetas en que ha sido tasado el bien siguiente:

Un coche, marca "Wauxhall", matrícula VA-4356, de 14 V. C., de seis cilindros y cuatro tiempos, motor número 483.802, está pintado de negro, dicho vehículo tiene cuatro asientos, cuatro ruedas en mal estado, sin faros y sin batería, falta un disco en la rueda delantera izquierda. La subasta es por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día catorce del corriente mes de febrero y su hora de las once de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licita-

dores previamente en la Caja de Depósitos o en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del valor en que ha sido tasado referido coche.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del tipo de esta subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Tercera. Que el vehículo de referencia, se encuentra depositado en el garaje de don Juan Montero Montero, con domicilio en esta ciudad, calle de Juan Antonio Carmona, número 12.

Dado en Nava del Rey, a dos de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—Arturo García Sánchez.—El secretario accidental, Joaquín Casado.

347—258

ANUNCIOS OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE "SAN JOSE".—TORO

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el segundo domingo del próximo mes de marzo, día 10, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, en el salón de actos de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, domicilio de la Comunidad, en Toro, calle José M.^a Cid, 2, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, correspondiente al año 1962, presentada por el Sindicato de Riegos.
- 3.º Examen de las cuentas de ingresos y gastos de la Comunidad, correspondientes al año 1962.
- 4.º Turno de riegos para el año en curso.
- 5.º Todos cuantos asuntos presenten los partícipes, con cinco días de antelación, al presidente de la Comunidad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Toro, 2 de febrero de 1963.—El presidente, Carlos Vázquez Sánchez.

378—259